

*Acuerdo de 16 de febrero, reconociendo como Capitan efectivo à don Francisco Avilez.*

El Gobierno:

En vista del presente despacho y en atencion à los servicios que presta la persona á cuyo favor se ha librado; el Gobierno tiene à bien refrendarle, y reconocer en consecuencia al señor don Francisco Avilez, como tal Capitan efectivo de la República, mandando se le guarden y hagan guardar todas las consideraciones á que su grado es acreedor.

Comuníquese.

Managua, febrero 16 de 1863.—Castillo.

---